

Informe de actividades 2026

Mes Junio Junta Directiva Central

RESUMEN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTIVA	4
REUNIONES ADMINISTRATIVA	6
EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA	10
ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES	4
Foro Chats con la Industria	2
Total, de participantes	
Foro Chats de la Filial	
Total, de participantes	
Conferencia web	
Conferencia presencial	
Jordana presencial	3
ACTIVIDAD COMUNITARIA	0
Educación para la Salud on line Live o web	3
Educación para la Salud presencial	3
Jornada Comunitaria de Consulta	0
Total, niños atendidos	0
ENTREVISTAS Y PUBLICACIONES EN MEDIOS, RRSS	4
Twitter, Instagram, otras	5
Radio, TV	3
Prensa	0
OTRAS ACTIVIDADES	3

Informe de actividades 2026

Mes Junio

Junta Directiva Central

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Respuesta Intersocietaria al comunicado sobre la optimización de las vacunas BCG, Pentavalente, SRP 5/6/26



SALUD
Ministerio de
Salud Pública

**Dirección Nacional de
IMUNIZACIONES**
Dirección General de Epidemiología

N° VRSC/DGE/DI 020/2026

CIRCULAR

PARA: Autoridades Únicas en Salud
Directores (as) Estadales de Epidemiología
Coordinadores (as) Estadales de Inmunizaciones

DE: Dirección Nacional de Inmunizaciones

ASUNTO: OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LAS VACUNAS DISPONIBLES

FECHA: 29 de mayo de 2026

Sirva la presente para enviarle un saludo bolivariano y patriótico, la comunicación tiene la finalidad de aumentar la eficiencia y optimizar el uso del limitado número de dosis de vacuna BCG, pentavalente, toxoide tetánico - diftérico y SRP disponibles actualmente en almacén central, por lo que es necesario generar las siguientes instrucciones:

A. Con respecto a la vacuna BCG es necesario instruir sobre la estrategia de concentración de pacientes para reducir el porcentaje de pérdida. Esta instrucción debe considerar el área geográfica y número de nacimiento por día para definir modalidad estratégica:

1. En establecimientos con atención de partos y menos de diez (10) recién nacidos vivos (RNV) por día: vacunar solo lunes, miércoles y viernes y citar recién nacidos para esos días, vacunar a los citados y vacunar a los recién nacidos del día anterior que no han egresado.
2. En establecimientos con más de 10 nacimientos diarios coordinar vacunación en hospitalización y citar días alternos.
3. Seleccionar uno o dos únicos establecimientos para vacunar BCG diariamente en el horario de la mañana, de tal manera que permita indicar a los padres el establecimiento para que lleven al recién nacido a recibir la vacuna BCG.

B. Con respecto a la vacuna **Pentavalente**, la optimización del número de dosis requiere instruir sobre cumplimiento únicamente de aplicación de las dosis del primer año y diferir el cumplimiento del cuarto y quinto refuerzo hasta aumentar la disponibilidad del producto biológico.

C. En cuanto a la vacuna **Toxoide Tetánico - Diftérico**, se indica sobre:

1. Uso estrictamente a nivel de servicios de emergencia en heridas de riesgos y servicios de atención prenatal según la siguiente instrucción.

☎ 58 212 408.00.60

📍 Centro Simón Bolívar, Edificio Sur, piso 7, Oficina 735, Dirección Nacional de Inmunizaciones, El Silencio, Parroquia Altamira, Caracas.



SALUD
Ministerio de
Salud Pública

**Dirección Nacional de
IMUNIZACIONES**
Dirección General de Epidemiología

N° VRSC/DGE/DI 020/2026

- a. en personas con antecedente de cumplimiento de tres dosis colocar refuerzo solo si la última dosis recibida fue hace más de diez años
 - b. puntualizar en la instrucción que no incluya vacuna toxoide tetánico en jornadas de vacunación
- D. Respecto a la vacuna **SRP** la instrucción se orienta a la aplicación únicamente de primeras dosis y diferir el cumplimiento de la segunda dosis hasta aumentar la disponibilidad del biológico.

Se exhorta a las autoridades regionales a velar por el cumplimiento de estas instrucciones para la correcta optimización de los productos biológicos tipo vacuna.

Sin más a que hacer referencia y agradeciendo la receptividad, queda de usted

Atentamente

DRA. ELOISA GARRIDO ROMERO
Directora Nacional de Inmunizaciones
Resolución N° 126 de fecha 23/05/2026



DR. JOSÉ MANUEL GARCÍA ROJAS
Director General de Epidemiología (E)
Resolución N° 124 de fecha 23/05/2026
Gaceta Oficial N° 43.302 de fecha 23/05/2026



V° B°

DRA. MAGDA MARA MAGRIS
Ministra de Salud Pública
Decreto N° 5.223 de fecha 21/01/2025
Gaceta Oficial N° 43.300 de fecha 21/01/2025

MM/JG/DGE
29/05/2026

☎ 58 212 408.00.60

📍 Centro Simón Bolívar, Edificio Sur, piso 7, Oficina 735, Dirección Nacional de Inmunizaciones, El Silencio, Parroquia Altamira, Caracas.

Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría, Sociedad Venezolana de Infectología, Sociedad Venezolana de Salud Pública, Academia Nacional de Medicina, expresan su preocupación

Comunicado Público

Ante la circular N° VRSC/DGE/DI 020/2026 emanada del Ministerio del Poder Popular para la Salud, sobre "OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LAS VACUNAS DISPONIBLES"

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Nacional de Inmunizaciones ha emitido instrucciones para la optimización del uso de las vacunas disponibles ante la limitada cantidad de dosis de BCG, Pentavalente (DPT, Hib, Hep B), Toxoide Tetánico-Diftérico y SRP (sarampión, rubéola y parotiditis), estableciendo medidas de racionalización que incluyen el diferimiento o suspensión temporal de algunas dosis del esquema nacional.

Que dichas limitaciones comprometen el cumplimiento de las metas de cobertura del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y exponen a la población infantil y adulta a riesgos epidemiológicos prevenibles.

Que la aplicación restringida de la vacuna BCG —limitada a pocos establecimientos y días específicos—, así como diferir la segunda dosis de SRP (sarampión, rubéola y parotiditis) y los refuerzos de Pentavalente (18 meses y 4-6 años), constituyen una situación grave que requiere respuesta inmediata en materia de adquisición, suministro y distribución de productos biológicos esenciales.

EXHORTAMOS:

1. A las autoridades nacionales y regionales a garantizar la adquisición urgente de vacunas en cantidad, calidad y la reposición sostenida de los biológicos del PAI.
2. A fortalecer la cadena de suministro y distribución para asegurar la cobertura universal, equitativa y oportuna en todos los estados.
3. A las sociedades científicas, Academia Nacional de Medicina, universidades y gremios de salud a mantener su apoyo técnico y académico en la vigilancia, comunicación de riesgo y educación sanitaria.

Manifestamos nuestro compromiso con la salud pública y la inmunización universal, y nuestra exigencia responsable de que se cumplan las metas de cobertura establecidas por la OMS y el PAI Nacional, en resguardo del derecho a la salud de todos los venezolanos y estamos con la mejor disposición para brindar asesoría y acompañamiento en el fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones para toda la familia.

Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría, Sociedad Venezolana de Infectología, Sociedad Venezolana de Salud Pública, Academia Nacional de Medicina

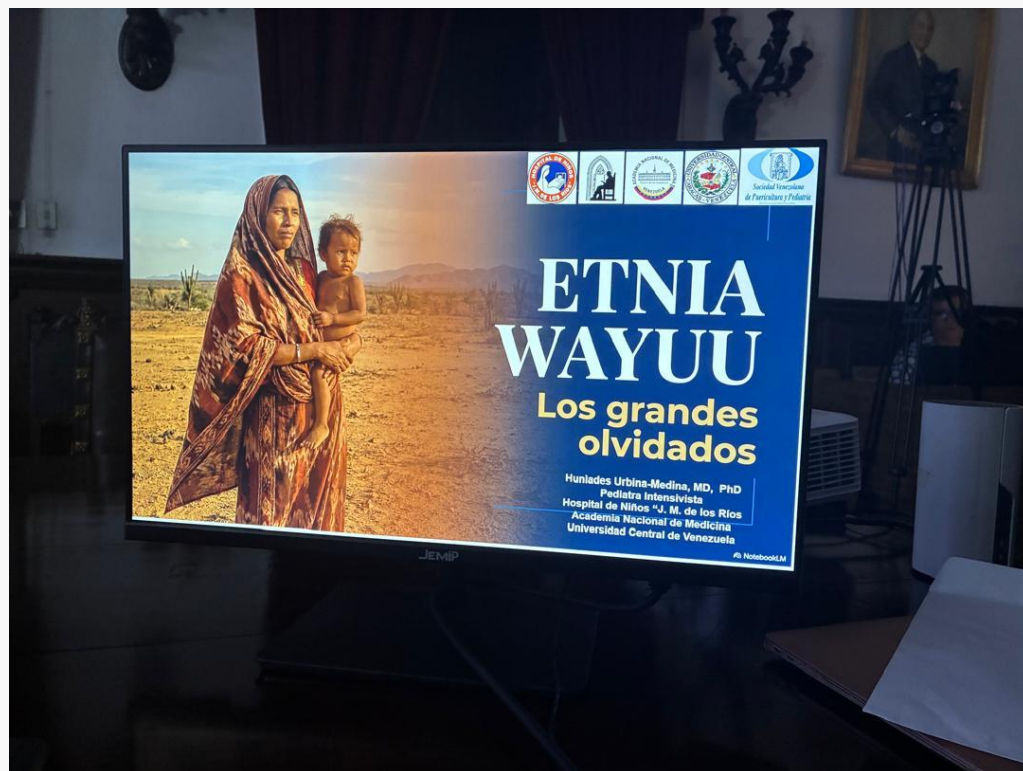
Caracas, junio 4 de 2026

Informe de actividades 2026

Mes Junio Junta Directiva Central

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Foro Infancia Indígena ANM
Comisión de Pediatría ANM 3/6/26



Informe de actividades 2026

Mes Junio Junta Directiva Central

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Foro Infancia Indígena ANM
Comisión de Pediatría ANM 3/6/26



Informe de actividades 2026

Mes Junio Junta Directiva Central

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Entrevista con Venevisión sobre el comunicado sobre la optimización en el uso de las vacunas BCG, Pentavalente, SRP 5/6/26



Informe de actividades 2026

Mes Junio Junta Directiva Central

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Entrevista con Vanesa Davis y Televén sobre el comunicado sobre la optimización de las vacunas BCG, Pentavalente, SRP 5/6/26



Informe de actividades 2026

Mes Junio Junta Directiva Central

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Entrevista con Vanesa Davis sobre el comunicado sobre la optimización de las vacunas BCG, Pentavalente, SRP 5/6/26



Informe de actividades 2026

Mes Junio Junta Directiva Central

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Curso Sucrense de Puericultura XXV “Dra. Tibusay Boada. Cumaná 5/6/26



The poster is for the XXV Curso Sucrense de Puericultura y Pediatría, named after Dra. Tibusay Boada. It features a central image of a woman in a white lab coat, likely the namesake doctor, surrounded by circular vignettes showing historical and cultural elements of Sucre. To the right is a large photograph of a tropical beach at sunset. The poster includes the SVPP Filial Sucre logo and a table of investment costs.

XXV CURSO SUCRENSE DE PUERICULTURA Y PEDIATRÍA
“Dra. Tibusay Boada”

Inversión	
Pediatras Solventes SVPP	\$25
Pediatras No Solventes	\$35
Residentes / Estudiantes	\$15
Otros:	\$35

06
Junio 2026
8:00 am
📍 Hotel Nueva Toledo

Para mayor información: **Dra. Isabel Medina** ☎ 0424-8003808 / 0424-8125845

Informe de actividades 2026

Mes Junio Junta Directiva Central

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Curso Sucrense de Puericultura XXV “Dra. Tibusay Boada. Cumaná 5/6/26



Informe de actividades 2026

Mes Junio Junta Directiva Central

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Curso Sucrense de Puericultura XXV “Dra. Tibusay Boada. Cumaná 5/6/26



Informe de actividades 2026

Mes Junio Junta Directiva Central

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Cambio de Junta Directiva de la ANM. Reconocimiento a la Dra. Badell secretaria de la comisión de pediatría de la ANM 11/6/26



Informe de actividades 2026

Mes Junio Junta Directiva Central

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Congreso Científico Internacional de Estudiantes de Medicina XIII
Bloque de Pediatría. Jueves 11 de junio 2026



Informe de actividades 2026

Mes Junio Junta Directiva Central

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Entrevista con Televén sobre el comunicado sobre la optimización de las vacunas BCG, Pentavalente, SRP 5/6/26



Sociedad Venezolana
de Puericultura y Pediatría
Somos la voz de la infancia venezolana
Filial Falcón

LIDERAZGO EN LA CONSULTA

Construyendo una práctica pediátrica con propósito:
El manual definitivo para el Pediatra emprendedor.



 **FOROCHAT**

Fecha: 11 de Junio

Hora: 5 p.m.

Informe de actividades 2026

Mes Junio Junta Directiva Central

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Curso de Actualización de Neumopediatría. Anzoátegui 13/6/26

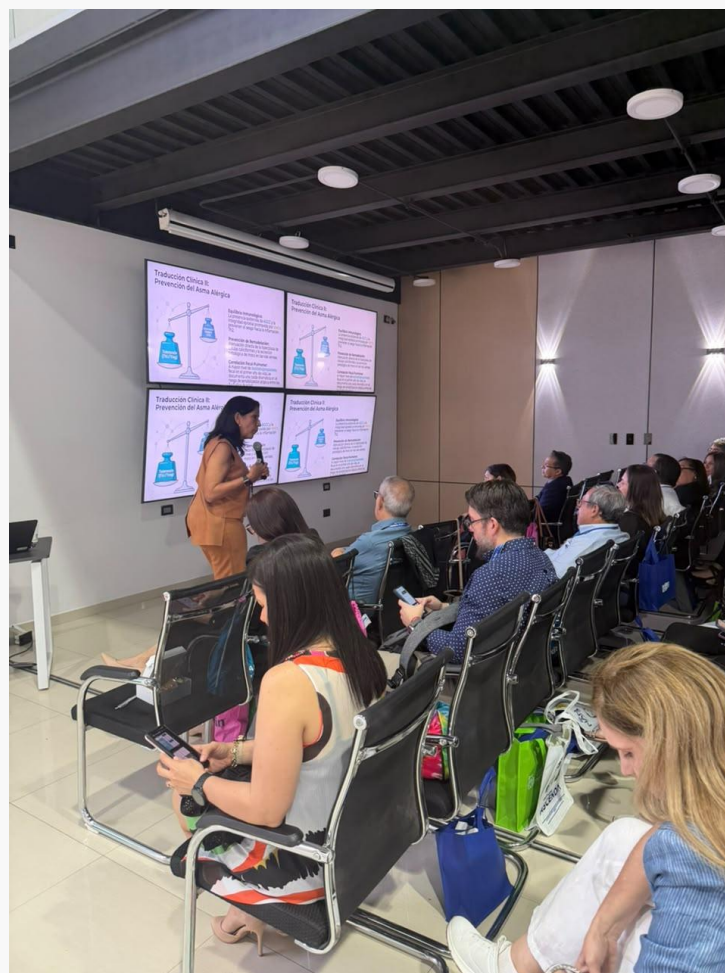


Informe de actividades 2026

Mes Mayo Junta Directiva Central

RESUMEN DE ACTIVIDADES

III Jornada de Neumopadiatría Anzoátegui 13 de junio de 2026



Informe de actividades 2026

Mes Junio Junta Directiva Central

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Donaciones a Hospitales de Caracas HMPC y HJMR



Informe de actividades 2026

Mes Junio Junta Directiva Central

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Donaciones a Hospitales de Caracas HMPC y HJMR 28/06



Informe de actividades 2026

Mes Junio Junta Directiva Central

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Comunicados de la Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría

25/06/26



COMUNICADO OFICIAL

LA JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE PUERICULTURA Y PEDIATRÍA (SVPP)

Ante los graves acontecimientos naturales ocurridos en el territorio nacional, informa a la comunidad pediátrica, patrocinantes, invitados internacionales, nacionales y al público en general:

De acuerdo con los informes de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (Funvisis), la tarde de este miércoles 24 de junio, a las 6:04 p.m. (HLV), se registró un sismo inicial de magnitud 7.2 a 25 km al este de San Felipe, con una profundidad de 21.9 km. Un minuto después, a las 6:05 p.m., se reportó un segundo sismo de gran magnitud (7.5) en el estado Yaracuy, con epicentro a 28 km al noreste de San Felipe y una profundidad de 10.0 km.

Posterior a estos eventos telúricos en el occidente, la actividad sísmica se desplazó hacia la región central costera del país, registrándose una secuencia de réplicas concentradas principalmente al norte de La Guaira y Caracas entre las 6:23 p.m. y las 10:10 p.m., con magnitudes que oscilaron entre 3,1 y 3,9.

Estos fuertes sismos han ocasionado el lamentable colapso de edificaciones en diversas zonas, reportándose víctimas y personas desaparecidas en Caracas y el estado La Guaira, motivo por el cual el Ejecutivo Nacional ha decretado el estado de emergencia nacional.

Sensible ante esta situación de fuerza mayor y priorizando la seguridad de todos los participantes, la Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría ha decidido: **suspender hasta nuevo aviso la realización del LXXII Congreso Venezolano de Puericultura y Pediatría "Dra. Laddy Casanova de Escalona"**, el cual estaba programado para llevarse a cabo la próxima semana en la ciudad de Valencia.

En estos momentos de profunda dificultad, manifestamos nuestra total solidaridad con la población afectada. Asimismo, hacemos un llamado urgente a todos nuestros miembros y pediatras del país a ponerse a disposición de las autoridades de salud y velar, con los más altos valores éticos, por la atención y el cuidado de la infancia venezolana.

Que Dios proteja a Venezuela.

La Junta Directiva Central

Caracas, 25 de junio de 2026.

Informe de actividades 2026

Mes Junio Junta Directiva Central

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Comunicados de la Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría 25/06/26



Manejo de los cadáveres durante un desastre

Huniades Urbina-Medina, MD, PhD
Pediatra-Intensivista
Profesor Asistente Escuela de Medicina JM Vargas-UCV
Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría
ORCID: 0004-0002-7267-5619

La gestión adecuada de los cadáveres es uno de los aspectos más complejos en la respuesta a las situaciones de desastre, y los de origen natural, pueden causar un número considerable de muertes

El manejo de cadáveres durante desastres naturales exige una recuperación respetuosa, evitar entierros masivos prematuros y priorizar la **identificación científica**. Los cuerpos no causan epidemias, pero su mala gestión genera graves traumas psicológicos y problemas legales. Se debe usar equipo de protección básico (guantes, botas) y mantener una estricta higiene.

Los desastres con frecuencia desbordan la capacidad de los sistemas locales que se encargan de atender a los fallecidos. Son entonces las comunidades y las organizaciones locales las que asumen la responsabilidad principal de la respuesta. La falta de asistencia o de planificación especializada para las situaciones con víctimas en masa incrementa todavía más los problemas y, a menudo, ocasiona un manejo inadecuado de los cadáveres. El trato que reciban las víctimas tiene un efecto profundo y duradero en la salud mental de los sobrevivientes y de las comunidades, que puede tener graves implicaciones en el futuro. De igual forma, la correcta identificación de los muertos tiene importancia legal para los herederos y para las compañías de seguros y puede tener serias repercusiones en los familiares muchos años después del desastre.

Después de la mayoría de desastres existe el temor de que los cadáveres pueden generar epidemias.

- Esta creencia es erróneamente promovida por los medios de comunicación y, también, por algunos profesionales médicos o del área de desastres.

- Se sabe con certeza que los cadáveres no generan epidemias después de los desastres.



Huniades Urbina-Medina, MD, PhD
Pediatra-Intensivista
Profesor Asistente Escuela de Medicina JM Vargas-UCV
Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría
ORCID: 0004-0002-7267-5619

Normas Internacionales para Donaciones

- **Agua**, se recomienda en bidones 5 litros o más (se requieren en clima cálido 6 a 10 l/persona/día)

- **Ropa y calzados**: se debe donar únicamente si la organización lo pide de forma expresa. preferiblemente nueva o usada en buenas condiciones, lavada y planchada, separada por tallas y género. 2 mudas nuevas de la talla y clima correcto

- **Promover la Lactancia materna**, por lo que NO se debe solicitar formulas infantiles, EXCEPTO que los organismos responsable de la salud lo soliciten y debería ser leche de líquida de larga duración o formulas en polvos, en ambos casos sin etiquetado comercial.

- **Medicamentos**: Deben estar completamente sellados en sus empaques originales de fábrica.

- **Enviar alimentos NO perecederos**: enlatados, pasta. Arroz. Leguminosas. Deben contar con al menos **6 meses de vigencia** antes de su fecha de caducidad.

- **Un plato hondo, una cuchara y un vaso/persona**

- **Cobijas y colchonetas**

- **Artículos de higiene personal**: Entregue paquetes cerrados de jabón, papel higiénico, crema dental, cepillos de dientes, champú, desodorantes, peines, toallas sanitarias y pañales lavables para niños y adultos

- **12 pañales lavables para bebés y para adultos mayores.**

Informe de actividades 2026

Mes Junio Junta Directiva Central

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Puesta en marcha del proyecto de Telemedicina en Desastre desde el 26 de junio de 2026 con 200 médicos entre pediatras y sub especialistas



Telemedicina
Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría



Escaneo QR
tan solo un clic o
a +200 Pediatras a
poner a disposicion

Contacta:
Dr. Elvia Badell Madrid
Pediatria Puericultor
Especialista en Lactancia



Telemedicina
Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría



Pone a disposicion
a +200 Pediatras a
tan solo un clic o
Escaneo QR

Contacta:
Dr. Carlos Hernandez
Pediatria Puericultor

